



RESOLUCIÓN 102/2023

Caá Catí, 07 de Septiembre de 2023

VISTO

El artículo 76 de la Carta Orgánica Municipal;

La Ordenanza 14/23 dictada y aprobada por el Honorable Concejo Deliberante el 31 de agosto del 2023.

CONSIDERANDO

Que, por Nota fecha 06/09/23 fue remitida la Ordenanza N° 14/23 aprobada por el Honorable Concejo Deliberante,

Que, el Ejecutivo Municipal encuentra pertinente el objeto establecido en la citada ordenanza, en razón de que resulta necesaria la incorporación de un camión volcador al parque automotor a efectos de dar una respuesta ágil a los requerimientos de la ciudadanía.

Que, el mismo será adquirido en una oferta y financiación razonable teniendo en cuenta su costo de mercado.

Que, es atribución y deber del Ejecutivo Municipal promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- PROMULGAR la Ordenanza 14/23 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 31 de agosto de 2023.

ART 2º.- La presente resolución es refrendada por el Secretario de Gobierno.

ART 3º.- DE FORMA.-